I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

OM3187
C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACIóN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATáSTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificado.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
REGION METROPOLITANA		
URBANO	X	RURAL

NUMERO DE PERMISO
3187/12
FECHA DE APROBACION
23-07-2012
ROL SII
105-0441

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166 bis D) y su OGUC.

C) La solicitud de permiso de regularización correspondiente al formulario 8.13, S.P.REG.ART. 5.1.4. Nº 7.

D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 234/12

E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

F) El giro de ingreso municipal Nº 800-1017-67547-2012 de fecha 23/07/12 de pago de derechos municipales, cuando corresponda por un monto de $ 20.759

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino:

PASAJE VIRGO Nº 1862

Sitio Nº 18 Manzana N localidad o loteo POBLACION LAS TORRES
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.; que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos".

2) Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales ---

3) Otros: ---

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al DFL Nº 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4) INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR RIQUELME VERGARA	06.552.213-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (Cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

5) INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) Nº 6.3 del art. 5.1.4.)	R.U.T.
NADIA VIDAL VENEGAS	13.554.542-2
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

6) CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIóN.

SUPERFICIE TOTAL (m2)	18,30	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	93,00	NUMERO DE PISOS	01
DESTINO DE LA PROPIEDAD	VIVIENDA				
OTROS (especificar)	---				

NOTAS.

DIRECTOR
PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSAA/AdeR/JMS/rac